

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1265

COMISION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Impreso el día 23 de octubre de 2000

Término del artículo 113: 1° de noviembre de 2000

SUMARIO: **Undécimo** Congreso de Economía y Pymes, a realizarse los días 20 y 21 de octubre de 2000 en Chascomús, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés parlamentario. **Ubaldini**. (4.726-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ubaldini por el que solicita declarar de interés parlamentario el XI Congreso de Economía y Pymes, que se realizará en Chascomús, provincia de Buenos Aires, el 20 y 21 de octubre de 2000; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 17 de octubre de 2000.

Rodolfo Rodil. – Jorge A. Escobar. – César A. Albrisi. – José R. Martínez Llano. – Marta del Carmen Argul. – Beatriz Z. Fontanetto. – Enzo T. Herrera Páez. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Enrique M. Martínez. – Marta S. Milesi. – Jorge A. Obeid. – Jorge A. Orozco. – Alejandro A. Peyrou. – Carlos A. Raimundi. – Juan M. Urtubey.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el XI Congreso de Economía y Pymes, que se realizó en Chascomús, provincia de Buenos Aires, los días 20 y 21 de octubre de 2000, destinado a incentivar la actividad de las pymes.

Saúl E. Ubaldini.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ubaldini, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor en los fundamentos de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación.

Jorge A. Escobar.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la ciudad de Chascomús, provincia de Buenos Aires, entre los días 20 y 21 de octubre del corriente año, se llevará a cabo el XI Congreso de Economía y pymes, destinado a incentivar la actividad de las pymes.

Debe destacarse que entre los temas más importantes que van a tener tratamiento en este congreso –entre otros– serán:

–Incorporación de tecnologías informáticas para el desarrollo de las pymes.

–Mecanismos alternativos para la comercialización de las pymes.

–Novedades en programas de promoción para las pequeñas y medianas empresas.

–Áreas de negocios donde conviene explorar.

–Servicios que aumentan la rentabilidad.

Asimismo, debe señalarse que los temas mencionados serán tratados por importantes economistas nacionales y del exterior provenientes de Chile, Italia e Irlanda.

Además, dicho evento –y esto es muy importante– será de interés general –y no sólo empresarial–, puesto que los problemas que se abordarán en el congreso afectan a todos. De allí la importancia de informarse y participar.

Por nuestra parte, alentamos todo aquello que tenga que ver con el objetivo de orientar, apoyar y asistir a las pymes en su capacitación, financiamiento, mejoras en la calidad, eliminación o disminuciones sobre costos, modernización tecnológica, desarrollar corredores productivos de las economías regionales y facilitar la inserción de las Pymes en el mercado internacional. Ello coadyuvará en la creación de nuevas fuentes de trabajo.

Finalmente, debemos agregar que Chascomús –lugar donde se realizará el evento– está enmarcada

en una impactante belleza natural. Dicha ciudad descansa sobre las márgenes de ese maravilloso espejo de agua que es la laguna. Y posee una infraestructura turística muy particular donde, ligado a la cordialidad de su gente se conjugan la hotelería, restaurantes con una diversificada gastronomía de primer nivel, camping, etcétera.

Por todo ello, por el desarrollo de las pymes y la creación de nuevas fuentes de trabajo, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Saúl E. Ubaldini.